

Menor de nacionalidad haitiana muere por herida de arma blanca; adolescente fue muerto de varios disparos por otro menor, y menor de 12 años hiere a su hermano con un arma de fabricación artesanal (chilena)

-En hechos ocurridos por separado en SDE, Higüey y SPM

Menor de nacionalidad haitiana muere por herida de arma blanca; adolescente fue muerto de varios disparos por otro menor, y menor de 12 años hiere a su hermano con un arma de fabricación artesanal (chilena)

Un adolescente de 14 años, de nacionalidad haitiana, murió a causa de herida por arma blanca ocasionado por otro menor durante una riña por fumar marihuana en la avenida Venezuela, Santo Domingo Este; otro menor fue muerto de varios disparos por otro adolescente utilizando el arma de su padre en Higüey, y un tercer menor fue herido por su hermano mayor con un arma de fabricación artesanal (chilena), en San Pedro de Macorís.

La Policía dijo que en el primer caso ocurrido en la avenida Venezuela, Yeison Pie, de 14 años, murió a causa de herida corto penetrante en el costado izquierdo, según certificó el médico legista actuante, ocasionado por un adolescente de 15, cuyo nombre se omite por razones legales, cuando ambos sostuvieron una pelea por fumar marihuana.

Según declaró el hermano del occiso, de 15 años, Yeison Pie se encontraba limpiando zapatos en la referida calle cuando su agresor se le acercó a pedirle dinero para comprar una porción del referido narcótico. Dijo que como su hermano se negó a tal petición, se originó un conflicto entre ellos, donde un tercer menor llegó y le pasó un arma blanca al atacante de su hermano con la cual le produjo la estocada mortal.

Dijo que tan pronto atacaron a su hermano, los dos menores emprendieron la huida, por lo que son activamente perseguidos por la Policía para capturarlos y remitirlos a las autoridades correspondientes del Ministerio Público.

En tanto que en el segundo caso ocurrido en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, Elías Santillán Cedano, de 15 años, murió a causa de shock hemorrágico por múltiples heridas de arma de fuego, de predominio en la cabeza y región lumbar, según certificó el médico legista actuante.

Dichas heridas fueron ocasionadas por un adolescente de 14 años, quien aprovechó un descuido de su padre mientras cenaba, penetró en su habitación y tomó la pistola marca CZ, calibre 9mm, No.K9117, que porta de manera legal, con la cual le disparó al menor Santillán Cedano.

El menor admitió haber cometido el hecho al manifestar que el occiso lo mantenía en un estado de zozobra, humillándolo y golpeándolo delante de la gente. Tanto él, como su padre, se encuentran bajo control de las instancias correspondientes del Ministerio Público.

En la escena del crimen fueron colectados por la Policía Científica cuatro casquillos calibre 9Mms., y un proyectil.

En tanto que en el tercer caso ocurrido en San Pedro de Macorís, un pre adolescente de 11 años, de nacionalidad haitiana, recibió una herida por proyectil de arma de fuego tipo pistola en la región occipital izquierda, según certificó el médico de servicio del hospital Dr. Antonio Musa, de esa

ciudad, ocasionado accidentalmente por su hermano de 12 con un arma de fabricación artesanal (chilena), cuando ambos jugaban con la misma en el interior de su vivienda, según narró la abuela de los menores, de 61 años.

La declarante, tras llegar a la casa y encontrar a al primero de sus nietos herido en el suelo y al segundo con el arma en sus manos, dijo que éste último le explicó que encontró dicha arma en un basurero hace aproximadamente dos días, por lo que procedió a quitársela y tirarla al sanitario.

Tanto la señora, como su nieto, se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales pertinentes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.